



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 20

Clave del acto: **CIRCULAR CONTRALORÍA INTERNA IECM**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84, 86, fracción IX, 110, fracción I y 113, fracciones XII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 38, 39, fracciones V y XX, 41, fracciones III y XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público del **Acuerdo en el que se precisan y establecen las acciones de difusión a fin de que las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstengan de recibir compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, regalos, donaciones de cualquier persona u organización con motivo del ejercicio de su empleo, cargo, mandato o comisión de cualquier naturaleza en el Instituto Electoral de la Ciudad de México**, signado por el Contralor Interno de este instituto electoral, el veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.-----

DOY FE. -----

EL NOTIFICADOR
SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 20
LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 20

Clave del acto: **CIRCULAR CONTRALORÍA INTERNA IECM**

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84, 86, fracción IX, 110, fracción I y 113, fracciones XII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 38, 39, fracciones V y XX, 41, fracciones III y XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; y en cumplimiento de lo ordenado en el punto **SÉXTO del Acuerdo en el que se precisan y establecen las acciones de difusión a fin de que las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se abstengan de recibir compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios, regalos, donaciones de cualquier persona u organización con motivo del ejercicio de su empleo, cargo, mandato o comisión de cualquier naturaleza en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.** Se da razón de que, siendo **las diecisiete horas con veintitrés minutos** del día de la fecha, quedó fijada, en los estrados de esta Sede Distrital, copia del documento mencionado, por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. Se precisa que presente publicación tiene únicamente por objeto la difusión del documento referido, por lo que no constituye o sustituye la notificación del mismo, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna, por tal motivo, y al fenecer el plazo de publicación, conservar el acuerdo en mención en los estrados, a efecto de prevenir a los particulares y a las personas servidoras públicas sobre la prohibición de recibir obsequios, regalos y demás beneficios.-----

DOY FE. -----

EL NOTIFICADOR
SECRETARIO DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 20
LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020